



Ibarra, 20 de Agosto de 2014

Señores:

Superintendencia de Compañías

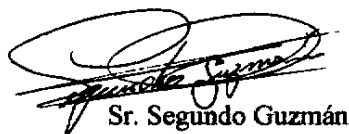
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito en mi calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA LOGISTICA & SERVICIOS POSTALES SERVIQUITO con RUC 1792490731001, autorizar a la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez con C.I. 100168451-1, para que realice el Trámite de obtención de clave en la Superintendencia de Compañías.

Faculto hacer uso del presente como estime necesario

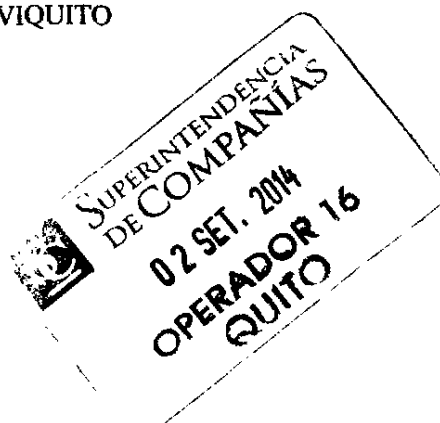
Atentamente,



Sr. Segundo Guzmán

GERENTE

LOGISTICA & SERVICIOS POSTALES SERVIQUITO



[Imprimir](#)

2014-10-01-001-D003639

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-10-01-001-D003639

Ante mí, Doctor. Marco Anibal Nicolalde Montalvo NOTARIO PRIMERO del cantón IBARRA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): SEGUNDO GONZALO GUZMAN PIJAL, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100065900-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- IBARRA, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SEGUNDO GONZALO GUZMAN PIJAL,
Cédula de Ciudadanía. 1000659001

DOCTOR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

